



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 C.P.A.C.A.)

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA
1	13-001-33-33-05-2017-00141-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MERARDO MARTÍNEZ RAMÍREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	06/06/2022

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY SEIS (06) DE JUNIO DE 2022, POR UN (1) DIA

EMPIEZA EL TRASLADO: SIETE (07) FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: NUEVE (09) FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM

MARIA ANGELICA SOMOZA ALVAREZ
SECRETARIA